



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: municipalidadojojona@gmail.com



Ojojona, Francisco Morazán
09 de noviembre del 2021

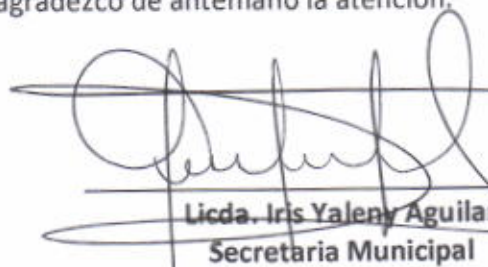
Señor:
Eduardo Nehemías Rodas
Oficial de Información Pública (OIP)
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para brindar respuesta al **oficio OIP-465-2021** en el **RUBRO DE ACUERDOS**; se le hace entrega de los acuerdos que hubo en el mes de octubre 2021. Por esta corporación municipal, por lo que se le brinda escaneadas las actas de Sesión de Corporación Municipal

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



la Sema de Sanh Eng Greco, Guasacuran, Sarcocolla y los Enaios y estela como regidos William Vendo. reduct que es lo que se necesita en los logros esto es con.

la Cooperacion Sema. Pasa hay una necesidad en el Dpto de lo punto es que hay que darla a los de tribuna que no brinden praso de construcciones de Escuelas a Misionarios de la Patria. que esta en Pedro Echea ya que tambien este involucrado. todo. **La Direccion Municipal Pasa** Guir Trabaja al Departamento de tribuna que no brinde.

Permiso de construcciones de Patria Echea que esta en Pedro Echea. a la Empresa Acoronad.

4º Sin mas que haber se da en la Seccion a las 12:40 pm.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature]
Pasa N° 15.

Seccion Ordinaria celebrada por la honorable Direccion Municipal de San Juan de los Rios T-1. el dia 01 de octubre del 2000 en el salon de la casa de la cultura. Presidio la seccion el señor José Armando Garcia Andino y los señores Regidores Municipales: Sr. Omar Antonio Aguilar Nieto, Sr. Juan Pablo Martinez Ariza, Sr. Hans Guillermo Serna Medina, Sr. Sonia Mariana Velasco Soto, Sr. Banda Nelsony Rodriguez Medina, Sr. Jose Alberto Gonzalez Medina, Sr. Nelson Israel Flores Vela, Sr. Omar Alvaro Ramos Gonzalez. Abg. Jose Gustavo Sando President del Comité de transacciones. y por ante asistente Secretaria Municipal. Lucia Iris Velazquez Pariz que da fe. Desempeñados a la Presidencia de la Direccion por el señor Alcalde.

- 1º Compromiso del Quorum por el señor Alcalde Municipal.
- 2º Ocurrió a Dios por la Regencia Sr. Banda Nelsony Rodriguez

4º Apr
5º

6º

6º

7º

9º

10º

11º

Señores y
señoras.
es con.
nolude en el pto.
buena que
en a Mtro. de
que todavia
Acuerdo. Gnoir
e no bndle.
que cita en.

12:40 pm.

[Handwritten signature]

able Corporación
da 01/06
on de la
señor José
lor Municipal
o Martín Aguirre.
María Victoria
do José Alberto
la, Edo. Durango
Presidente del
Autoridad Municipal.
ndone a la Presidencia.

Y. Y. Y.
Nobuy Kochiyaz



- 4º Aprobación de la Sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 5º Actas, Discusión y Aprobación de acta anterior, el cual fue aprobado sin ninguna enmienda. por la Corporación Municipal.
- 6º Actas de Solicitudes: Solicitudes presentadas por el señor Vicente Dimicio Carcamo Torres, Mendocino, mayor de edad Portador de la tarjeta de identidad # 0013-1470-0000. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda Dominio útil de una propiedad ubicada en el lugar denominado la Rosa. Sin Señalar de la Aldea El Aguarantel. que me tiene. mi Sr. Padre Pedro. Viendo Carcamo y la Sra. Faustina. de Jesús Santo (O.D.V.G.) como da fe el Presidente del Pto-nato de dicha comunidad. El Alcalde Municipal nombro la Comisión a los Señores Rigidon Municipal. 2do y 3ro. para inspeccionar. Solicitudes presentadas por el señor Marco Antonio Hernandez Gonzalez. (Se) con # 0013-1971-00071 pido se me otorgue el presente Dominio en Popocatepec. que esta ubicada en la Sierra de Cuña Opajon F.M. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Rigidon 2do y 3ro. para inspeccionar. Solicitudes presentadas por el señor Fructo Sierra Aguilari con # 0001-1402-03303. El motivo primordial de esto es para solicitar a ustedes con todo respeto se me conceda el dominio útil de una propiedad la que está ubicada en la Aldea de San de duna. El Alcalde Municipal nombro la Comisión a los señores Rigidon 2do y 3ro. para inspeccionar. Solicitudes presentadas por el señor Santos Bruto Gonzalez con # 0013-1474-00053. El motivo primordial de esto es para solicitar a ustedes con todo respeto. se me conceda. El dominio Pleno. de mi propiedad la que esta ubicada en el lugar conocido como el Llano San Guian. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Rigidon 2do y 3ro. Solicitudes presentadas por el señor Juan Alejandro Garcia Gonzalez con # 0013-1404-00174. Solicito se me conceda un Dominio sobre propiedad de una parcela de terreno el que está por herencia de mi madre lo señora Maria Esteliana Gonzalez, dicha propiedad se encuentra ubicada en el lugar conocido como Laguna en la aldea de Guasare. Opajon. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Rigidon 2do y 3ro. para inspeccionar.
- 11º Solicitudes presentadas por el señor Carlos Alberto Garcia

don numero de identidad del 13-1969-0005. —

Solicite ayuda con 12 laminas de 12 pic, ya que mi casa cuando llueve que ara por estar en mal estado. La mina. y por no contar con la parte. Puan eire no los puede comprar, por eso me arca a qhob.

La Oupracioin Huncyl Pucenda Apobor se le brinda una ayuda con la mina. que el Sr. Alaulda qhob el # de laminas que se le brinda de acuerdo a inspeccion.

12

Solicitud presentada por (a) el señor Arthur Isaac.

Estado. Peto. Solicito ayuda en la construcción de mi casa de habitación y sus medidores son 9 x 8 de grande por lo que necesitan 20 pliegos de laminas de 12 pic. *La Oupracioin Huncyl Pucenda Apobor* se le brinda unaayuda con laminas que el Sr. Alaulda qhob el # de laminas que se le brindara de acuerdo a inspeccion.

13

Solicitud presentada por el patronato Pro-Regimiento Comin Aldea de Aaguer. El motivo de la presente es para solicitar su apoyo para la construcción del arco del Pucdo del Emontoro de esta aldea. Para el cual solicitamos 10 millos de alambre de pua y 50 libras de gupoor, queriendo en espera de una respuesta favorable a nuestra Solicitud.

La Oupracioin Huncyl Pucenda Apobor. La compra de 5 rollos de alambre de pua. para el arco del Emontoro de la Aldea de Aaguer. —

14

Solicitud presentada por el Sr. Mario Tón Pineda Hira, mujer de edad, soltero, hondino con carnet de abogado extendido por el Colegio de abogados de Honduras numero 20534, con oficinas establecidos en edificio Para Mille num, Segundo piso, con Albar numero 9012-441, como electrico insyngre de pua. con. rx, por medio del presente documento y con el dibujo y queriendo en representación del Sr. Juan Francisco Pucda Sita, quien es mayor de edad, casado, conyugine y con domicilio en la ciudad de Belitima, Estado Unidos de America, por ambición que a credito mediante Poder General para pleitos y gestiones Administrativas otorgado en el instrumento numero. 63 del 7 de Julio del año 1965. ante los señores del notario Alejandro Javier Valle-dora H. Solicito a esta honorable Alcaldia Huncyl

15

16

005. —
que que mi
en mal estado.
man aere
a eshol.
le bñide
la eshol el
a inspeccion.
n Tsuac.
uccion de
son 9 x 8 de
laminas de
Aprob Se le
Alcaldable estip.
uando a Tzupacion
tegramiento Comis
es para solichib
del Pucio del
Solichibamos 10
u, querando
Solichib.
la compra de
reco del Cuentero

Iron Piedra
on conret ole
ogados de Hon-
s en edficio
monero 9812-
AX, por mdo
chando en rpe-
la, quan les
domicilio en
Aneren rpe-
Gera
Arguado en.
lites del am.
dro Javier Valla-
sta rpe mapl



de Ojona, Dominio util de las propiedades que existen a continuacion: La primera se encuentra ubicada en los Chaguis de Angra. Muebles de Ojona F.M. mismas ubicadas se adjunto en el expediente de la solicitud, tanto en el documento de compra venta y en la copia del plano y referencia de la propiedad, mismo que era propiedad el señor Jose de la Cruz Silva Aguilas con una area de 35,714.50 M². o sea. 5.12 H²A. La segunda se encuentra ubicada en los Chaguis de Angra, misma ubicada se adjunto en el expediente de la (Solicitud) solicitud. tanto en el documento de compra venta y en la copia de plano y referencia de la propiedad, misma que era propiedad el señor Felix Silva Aguilas con una area de 37,515.71 M² equivalente a 5.38 H²A. igual a 3.75 H²A. Fundamentacion: Articulo de la constitucion de la Republica de Honduras Pelaez. Pido admitir el presente escrito. Con los documentos que se acompaño, darle el tanto de ley correspondiente y en debida orden y autorizar el Dominio util de la Propiedad que se adjunta documentos en la presente solicitud. El Alcalde Municipal nombra la Comision a los señores Regidor 30 y 31 para inspeccionar. — Solicitud presentada por el señor Felix Silva Aguilas, Hondureño mayor de edad, soltero Portador de la tarjeta de identidad # 0013-1944-00076. Solicito a la honorable Corporacion Municipal me conceda Dominio util de mi propiedad ubicada en el lugar denominado Media Legua del termino Municipal. El señor Alcalde Municipal nombra la Comision a los señores Regidor 30 y 31. — Solicitud presentada por el señor Felix Adon. Quiriz Flor mayor de edad, soltero, abogado, Portador de la tarjeta de identidad numero 0001-1967-00002. Por medio de la presente, comparece ante vosotras Honorable Miembros de la Corporacion Municipal de este municipio a fin de solicitar se me conceda el Dominio de un lote de terreno en Dominio Pleno ubicado en el barrio antiguo, zona urbana de este municipio asimismo mundar una comision para su dicha aprobacion. a los honorables miembros de la Corporacion Municipal de Ojona: F.M. Respectuosamente Pido: admitir la presente solicitud, darle el tanto de ley correspondiente y en su caso a lo solicitado, resolver conforme a derecho. El Alcalde Municipal

15

16



- hacer la donación a los señs Payda zdo y mo.
 17^o Solicitad presentada por el señor Belinda Lopez Sierra.
 Honorable, mayor de edad, solicita purchase de la parcela de voluntad #0813-1493-00464. Solicito a la honorable
 Asupción Hurep. me conceda Donación Pleno de
 mi propiedad ubicada en el barrio Agua Dulce el cual
 lo estere por donación de mi Sr. Padre José Antonio
 Lopez. El Alcalde Hurep nombra la donación Payda ydo y mo.
 18^o Solicitad presentada por la señora Digna Lopez Sierra, Hon-
 orable, mayor de edad, pedida de la parcela de voluntad,
 #0813-1492-00285. Solicito a la honorable Asupción
 Hurep me conceda Donación Pleno de mi propiedad.
 ubicada en el lugar denominado Agua Dulce. El Alcalde
 nombra la donación a los señs Payda ydo y mo. ---
 19^o Solicitad presentada por el señor Osman. García Hurep
 Honorable, mayor de edad, omón libre pedida de la parcela
 de voluntad #0813-1492-00252. Solicito a la honorable
 Asupción Hurep me conceda Donación Pleno de mi
 propiedad. que quiero por compra venta a la Sr. Guine.
 Ordina Hurep. el cual se co cuenta ubicada en
 el barrio el cementerio del barrio Hurep. El Alcalde
 Hurep nombra la donación a los señs Payda ydo y mo.
 20^o Solicitad presentada por el señor Hector Enrique Sintes.
 Honorable, mayor de edad, asado, pedida de la
 parcela de voluntad #0813-1490-00092. Solicito a la honorable
 Asupción Hurep. me conceda Donación Pleno de mi propiedad
 ubicada en el lugar denominado Barrio Guine en el barrio
 Hurep. el Alcalde Hurep nombra la donación a los
 señs Payda ydo y mo para inscribir. ---
 21^o Solicitad presentada. por la señora Regina Escobedo Hurep.
 Honorable, mayor de edad, pedida de la parcela de voluntad
 #0813-1494-00027. Solicito a la honorable Asupción Hurep.
 me conceda ayuda. con materiales y bolar de cemento.
 2 metros de altura. de goma y de cemento para hacer.
 una huella en el barrio Guine ya que allí hay
 mucha de la huella. El Alcalde Hurep nombra a
 los señs Payda ydo y mo a estar inscribir por
 la casa que se le pide colar. ---
 22^o Solicitad presentada por el señor Fernando Castellón Gerente

ribe

bel

cia

ia

la

e

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o



do y me,
y sierra
de la traja
noble
no ale
l cual
se Antón
y q y q
Sierra, Hon.
relatividad,
expresión
medial.
y Alcaide
to. --
a. Refundido
la traja
honorable
de un
m. Guin
nulo. en
el Alcaide
por 30 y 40
se Santos.
br en la
re honorable
ni propiedad
el terreno
me a los
Hortez.
de Alcaide
rease Ofici.
tema.
a reatur.
tiago
nbra en
ien pa
n Genito

General Acarind S.A. de C.V. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que hemos recibido, por parte de la empresa Eólicos R4E, S.A. de C.V., una carta formal, debidamente gratuita en la cual don se de manera firme y concreta que esta empresa no tiene ningún interés de desarrollar proyectos de energía eólica en el municipio de Ojón y en la cual, aceptan que la empresa Acarind, S.A. de C.V. es la única con derechos y potestad para desarrollar su proyecto eólico de manera ininterrumpida en el municipio de Ojón. Para su conocimiento y archivar, adjuntamos a la presente notificación la carta de parte de Eólicos R4E. En adición, les hacemos saber que somos la única empresa que tiene un polígono concesionado para el desarrollo y aprovechamiento de nuevos eólicos en el municipio de Ojón lo cual, nos otorga todos los derechos y exclusividad de desarrollo de nuestro proyecto por los diferentes autoridades de gobierno. A la fecha, se ha trabajado por aproximadamente 10 años en este proyecto que confiamos traerá muchas beneficios empleo y desarrollo al municipio de Ojón. De igual manera, aprovechamos para comentarles que hemos tenido avances considerables en el desarrollo del proyecto en donde podemos enumerar algunos hitos importantes como son: 1. Estación de viento de más de 9 años, con los respectivos muestreos en Tonos rekombinos para poder comprender el recurso eólico en la zona. 2. Importantes proyectos sociales desarrollados en distintos comunidades de la zona de las autoridades municipales. 3. Licitación ambiental y Permisos Concesionado del recurso eólico en el area de desarrollo, limitada por mi ambiente. 4. Contrato de compra venta el energía sujeta con la FNEE. 5. Estudios de ingeniería, topografía y geológicas necesarias para el desarrollo de las obras del proyecto. Específicamente Versión 1.0.0.0. Consideramos que en el municipio solo hay actividad para el desarrollo de un solo proyecto eólico a la vez, y hemos escuchado de breves que se tiene la intención de promover un proyecto nuevo en el mismo polígono Concesionado por parte de las autoridades competentes en Acarind. Como se imaginaron, esto nos causa graves problemas y dificultades al proyecto y genera dificultades ante las comunidades y diferentes partes interesadas y relacionadas a nuestro proyecto. De la misma manera respetuosos, solicitamos por favor su apoyo en aclarar esta situación ya que nos consideramos un socio estratégico de la Alcaldía de Ojón y en adición, nuestro proyecto cuenta con todos los permisos y autorizaciones gubernamentales que permiten que en proyecto

de esta envergadura sea elaborado, sin generar abusos en el íntero de la construcción de este local proyecto. con lo anterior, solicitamos en consecuencia que homologues de la mano para que el proyecto Folios los Tablas Son. Juan de Gijena siendo desarrollado por mi representante, se vea una realidad a corto plazo y de esta manera impulsar también el desarrollo del municipio. *La Depreciación Municipal* de por recibida la nota presentada por la Empresa Aeromarcas S.p. de C.V. _____

23^o Solicitudes presentada por la señora Nyaím Lizeth Mora Bombona con identidad #0013-1919-00100 veiniendo de este municipio. Solicito a usted. me puedan ayudar para poder continuar con mi tratamiento para poder combatir el cáncer que padeció desde hace mucho tiempo y los medicamentos son demasiado caros. siendo una persona de escasos recursos. económicos. *La Depreciación Municipal* puede aprobar una ayuda económica de \$3.000 - Mensual a partir del mes de octubre hasta diciembre.

24^o Solicitudes presentada por el señor Marco Augusto González con # 0013-1914-00118. El motivo de la presente es para solicitarle una ayuda humanitaria en láminas ya que el techo de mi casa está dañado y mis recursos económicos no me permiten para comprar dicho material. *La Depreciación Municipal* puede aprobar se le brinde ayuda. con láminas, que el señor Alacale estople el # de láminas que se le brinde de acuerdo a inspección.

25^o Informes, los señores Regdon Edo. José Alberto González Medina y Edo. Omar Alfredo Ramos González. (que la in) informan que la reunión elaborada por ustedes sobre la reconsideración de precio del Dominio Rural solicitada en la sesión al día viernes 17 de septiembre de 2021 por la señora Sonia Henao Velazquez Silva con identidad N° 0015-1963-00038. en representación del señor Juan Carlos Silva Suarez se pudo constatar que la tasa de alguna manera uno es la que corresponde por estar en zona de primera. Alguien por lo que el impuesto a pagar está en el informe presentado nuevamente para su aprobación o derogación. *La Depreciación Municipal* puede aprobar la Reconsideración de los valores a cobrar al Dominio Rural de la propiedad ubicada en el barrio el

26^o

a)

c)

Turno

ribe

bel

cia

la

ca

ca

ca

ca

ca

ca

ca

ca

ca

ca

ca



var abusos

proyecto.

habojones

Tablones/Son.

edon, se velen.

bor Tambora

supl do por.

indice S.A.

- o -

Kirith Marib

recinw

len aydar

podr.

hace mucho

ros. Siendo

Exposición

mer de fce

na dicumbre

o Gonzabz.

la penito.

laminas

us rearsos

Material.

ubnide

estipule el

lo a inspeccion

Gonzabz.

a in) interna

consecuacion

al dia.

Monar

038. en

se pudo constatar

corresponde

el

lo nrament

con spuel.

a cobrar.

como el

Cunto mas conocido como la casona, plasmado en
1.600 de aches 90 sesion 14/10/2019, acta 10, Folio 100, # 31
a favor del señor don Carlos Silva por un valor de \$ 89000.-
Pagados en la Tesoreria Municipal. -- o -- o --

26-2

Informes presentados por los señores Rigoberto Murpulis.
a) 30. Monse Guillermo Sierra Medina y Jto. Sonora Maria
Valencia Silva. que se informan que se constituyeron el dia
24 de septiembre 2021, al lugar denominado: caserio de San.
Sebastian Alecia del Apacatal, zona: Rural de este municipio.
en atencion a la solicitud de Concesion de Teneno en
(favor) Solicitud por la Señora: Castell Maryly Corrao

Sierra con identidad N° 0013-1994-00307, mayor de edad
con domicilio y con residencia actual: son Sebastian, proximamente
a la verificación de los límites y colindancias y se averigua
Concesion de Teneno se solicita, siendo sus medidas
y colindancias Ver en el lote # Anexo # de

la sesion 01/10/2021 con una area. 170.95 Mts. equivalente
en 245.14 m2. Observación: dicha concesión se da en.
donación para construcción de casa que le brindara la
ONG. FEPUO, por lo que no podra vender, ni enajenar,
quedar, para uso exclusivo de vivienda, por lo que solo podra
Derecho a Construcción: Despues del informe favorable de la
Comision la Asupcion Municipal guarda conceder. Concesion
de Teneno a favor de la Señora: Castell Maryly Corrao Sierra

b) Tambien informan que se constituyeron el mismo dia al
mismo lugar a solicitud de la Señora Ana Maria Escoto Cor-
rao, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual.
San Sebastian, proximamente a la verificación de los límites y adin-
claciones Ver en el (21) lote # Anexo # de la

sesion 01/10/2021 con una area de 309.52 Mts, equivalente.
a 443.93 m2. Observación: dicha concesión se da en donación
para construcción de casa. que le brindara la ONG. FEPUO por lo
que no podra vender, ni enajenar, queda para uso exclusivo.
de vivienda por lo que podra solo dicho a construcción.
Despues del informe favorable de la Comision, la Asupcion.
Municipal guarda conceder Concesion de Teneno a favor
de la Señora Ana Maria Escoto Corrao. -- o --

c) Tambien informan que se constituyeron en la misma fecha.
al lugar denominado Caserio Los Encarnos. Alecia del Apacatal

Zona rural de este municipio, en atención a la solicitud de Donación de Terreno solicitada por el Sr. Monse Alvarado Sierra con número de identificación 1983-1983-00169, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual, dentro los terrenos, predios a la pertenencia de los límites y colindantes, con Donación de Terreno, (solicitada por la Sr. Monse) se solicita, siendo sus medidas y colindantes siguientes: Ver en el Libro # Augusto de la serie 01/10/201 con una area de 324.60 mts cuadrados a 465.50 m. Observaciones sobre Donación se da en donación para construcción de casa, que la brinda la Dña. FEEDO por lo que no podrá vender ni enajenar, queda para uso exclusivo de familia por lo que queda a disposición de familia. Después del informe favorable de la Comisión de Asesoría Municipal, queda Donación Donación de Terreno a favor de la Sr. Monse Alvarado Sierra.

d) Informar que se construyeron en la misma fecha el lugar denominado: Los Oreocitos, Aldea el Aguacal Zonal Rural de este municipio en atención a la solicitud de Donación de Terreno, solicitada por la Sr. Monse Alvarado Sierra con número de identificación 1983-1983-00222, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual, dentro los terrenos, predios a la pertenencia de los límites y colindantes, con Donación de Terreno, (solicitada por la Sr. Monse) se solicita, siendo sus medidas y colindantes: Ver en el Libro # Augusto de la serie 01/10/201 con una area de 159.00 mts. cuadrados a 228.13 mts. Observaciones sobre Donación se da en donación para construcción de casa, que la brinda la Dña. FEEDO por lo que no podrá vender, ni enajenar, queda para uso exclusivo de familia, por lo que queda a disposición de familia. Después del informe favorable de la Comisión de Asesoría Municipal, queda Donación Donación de Terreno a favor de la Sr. Monse Alvarado Sierra.

e) Informar que se construyeron en la misma fecha el lugar denominado: Los Oreocitos, Aldea el Aguacal Zonal Rural de este municipio en atención a la solicitud de Donación de Terreno, solicitada por la Sr. Monse Alvarado Sierra con número de identificación 1983-1983-00222, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual, dentro los terrenos, predios a la pertenencia de los límites y colindantes, con Donación de Terreno, (solicitada por la Sr. Monse) se solicita, siendo sus medidas y colindantes: Ver en el Libro # Augusto de la serie 01/10/201 con una area de 159.00 mts. cuadrados a 228.13 mts. Observaciones sobre Donación se da en donación para construcción de casa, que la brinda la Dña. FEEDO por lo que no podrá vender, ni enajenar, queda para uso exclusivo de familia, por lo que queda a disposición de familia. Después del informe favorable de la Comisión de Asesoría Municipal, queda Donación Donación de Terreno a favor de la Sr. Monse Alvarado Sierra.



e) También informan que se constataron en la misma fecha al lugar denominado barrio La Loma, Aldea El Aguacatal, zona rural de este municipio, en atención a la solicitud de Concesión de Terreno, solicitada por la señora Mersey Maribel Aguilar. Con número 0022-1995-00130, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: barrio La Loma, proximidad a la verificación de los límites y colindancias, para cuyo Concesión de Terreno se solicita. Solicitud de medidores y colindancias. Ver en el Libro # Anexo # de la Sesión 01/10/2021 con una cota de 88.65 m². equivalente 127.15 v2. Observación: Dicha concesión de...

de la concesión para construcción de casa, que la beneficiaria la ONG FEPUO por lo que no podrá vender, ni enajenar, queda para uso exclusivo de vivienda por lo que se pagará solo derecho a arrendamiento. Después del informe favorable de la Comisión de Asesoría Municipal se acuerda conceder Concesión de Terreno a favor de la señora Mersey Maribel Aguilar. --

f) Informan que se constataron el mismo día al lugar denominado: Barrio El Comunal, Aldea El Aguacatal, Zona Rural, de este municipio, en atención a la solicitud de Concesión de Terreno se solicita Para Maribel Macoto Escoto con # de identidad 0813-1994-00317, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Barrio El Comunal, proximidad a la verificación de los límites y colindancias para cuyo Concesión de Terreno se solicita siendo sus medidores Ver en el Libro # Anexo # de la Sesión 01/10/2021 con una cota de 259.56 m². equivalente a 372.26 v2. Observación: Dicha (Solicitud) Concesión se da en donación para construcción de casa que la beneficiaria la ONG FEPUO, por lo que no podrá vender ni enajenar, queda para uso exclusivo de vivienda por lo que se pagará solo derecho a arrendamiento. Después del informe favorable de la Comisión, se acuerda conceder Concesión de Terreno a favor de la señora Para Maribel Macoto Escoto.

g) Informan que se constataron el día 29 de septiembre al lugar denominado: Aldea de Sireas de Caña, Zona Rural, de este municipio, en atención a la solicitud de Concesión de Terreno solicitada por la señora Yadira Maribel Flores con número de identidad 0813-1996-00015, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Sireas de

y conformidad, que el Concejo de Tenno
 se solicita, siendo sus medidas y delimitaciones
Ver en el lote # Auto # de la sesión
01/10/2021 con una area de 322.52 Mts. equivalentes
 a 462.58 v2: Observación dicha Concejo se da
 en donación para construcción de agua que las
bandera la ONG. FEPUO por lo que no podrá vender
 ni enajenar, queda por uso plástico de huevo por lo
 que pagara solo directo a Art. Hacer. Después del info
favorable de la donación, la Exposición Plural Amil
Concejo Concejo de Tenno a favor de la sesión
Medina Yumbel Flora Flora ———

h) Informan que se constituyeron en la misma fecha
 al lugar denominado Aldea de Guacaran, donde
Rural de este municipio, en atención a la solicitud
de Concejo de Tenno solicitada por la sesión.
Melba Vernice Genelis Silva Con numero de identidad
0013-1905-00103, mayor de edad, con domicilio y con
residencia a efect Guacaran, Procedimos a la entrevista
de los limites y delimitar Ver en el lote # Auto #
de la sesión 01/10/2021 con una area de 106.10 Mts.
equivalentes a 266.92 Mts. Observación: dicha Concejo
se da en donación para construcción de agua que las bandera
la ONG. FEPUO por lo que no podrá vender ni enajenar, queda
para uso plástico de huevo. por lo que pagara directo a Art. Hacer.
Después del info favorable de la donación, la Exposición
Plural Concejo Concejo de Tenno a favor.
de la sesión Melba Vernice Genelis Silva. ———

i) Informan que se constituyeron en la misma fecha el
lugar denominado. Aldea Tenno Amorilla Aldea de Guacaran.
Zona Rural de este municipio, en atención a la solicitud.
de Concejo de Tenno solicitada por la sesión Franka.
Denisse Torres Martinez Con identidad n° 0013-2000-
00382, mayor de edad, con domicilio y con residencia
a efect Tenno Amorilla, Procedimos a la entrevista
de los limites y delimitaciones que agua Concejo
de Tenno se solicita, siendo sus medidas y deli-
mitaciones Ver en el lote # Auto # de

ribe

bel

cia

ia

la

6

7



165

límites

terreno

laciones

de sesión

. equivalente

se da

en las

ventas

sea por lo

del informe

Presidencia

Señora

—

Fecha

lona

objetos

—

identidad

los y con

transacción

base #

10 Htz.

transacción

la bandera

r, queda

—

identidad

—

cha al

del Gobierno

objetos.

—

En la

— 2000 -

identidad

transacción

—

y abis-

de

la sesión siguiente con una suma de 84.90 Htz. equivalente.

a 121.77 Htz. Observación: dicha transacción se da

en donación por construcción de casa que le brindara la ONG.

FEPODO, por lo que no podrá vender, ni enajenar queda para

uso exclusivo de terreno por lo que solo pagara derecho de

antifuerzas. Después del informe favorable de la Comisión la

Asesoración Municipal acuerda acordar. Concesión de terreno.

a favor de la Señora Enka Donisse Torres Montre con

numero 0013-2000-00382 — — — —

J) También informan que se constituyeron el día 23 de Septiembre

2021 al lugar denominado Aldea el Acelo, zona Rural de.

este municipio, en atención a la soberanía de Concesión de

de Terreno a Soledad de la Señora Rosibel Flores

Alonso con numero 0013-198-00208 mayor de edad, con

domicilio y con residencia actual Aldea el Acelo, proximidades

a la vertiente de límites y colindancias con zona

Concesión de Terreno se sechita, siendo sus medidas y colindancias

ver en el Libro # Prespo # de la sesión 01/10/2021.

con una suma de 166.43 Htz. equivalente a 238.99 Htz.

Observación: dicha transacción se da en donación para

construcción de casa que le brindara la ONG FEPODO por

lo que no podrá vender, ni enajenar, queda para uso exclusivo

de terreno por lo que solo pagara derecho a antifuerzas. —

Después del informe favorable de la Comisión la Asesoración Municipal

acuerda acordar Concesión de Terreno a favor del señora

Rosibel Flores. Alonso. — — — —

K) Informan que se constituyeron el día 28 de Septiembre.

del 2021, al lugar denominado Bomio Payaguare, zona urbana

de este municipio, en atención a la soberanía de Concesión de

Terreno, soberanía por la Señora Erely Isabel Garcia.

Alonso con numero de identidad 0021-14941-03592, mayor

de edad, con domicilio y con residencia actual Bº Payaguare.

Proximidades a la vertiente de los límites y colindancias

con zona Concesión de Terreno se sechita. siendo sus

medidas y colindancias ver en el Libro # Prespo # de

la sesión 01/10/2021 con una suma de 315.64 Htz. equivalente

a 308.42 Htz Observación: dicha transacción se da en donación

para construcción de casa que le brindara la ONG FEPODO

por lo que no podrá vender, ni enajenar queda para uso exclusivo

de renovar por lo que se le pida de nuevo.
Después del informe final de la Comisión, la Dirección
Plural Puntos Comunes Consejo de Tenencia a favor
de la señora Enely Isabel García Alvarado.

Informar que se leonshuyeren el dia 3 de septiembre 2001 al lugar denominado El Llano de Juan Garcia. Aldea de Curiste Zona D. I. y C. --

Aldea de Grise, zona rural de este municipio, en donde a la actualidad de Consueiro de Tenorio, Solchaga por la Senora Hyacinthina Gonzalez Alonso

con N° 0013-1987-20174, mujer de edad, don donde
y mandaron a estudiar el Horno de Juan Goren, por donde
a la repatriación de los límites y delimitación con auge
conservación de Tenencia Se solicita, siendo su medida.

4 deinde in v. en el libro # Arto# de la sesión 01/10/2021 con una cota lib. 94 mts. quilibi a 956.60 mts. observación dicha donación concesión. Se da en donación para construcción de casa, que la bendama la eng. EEPDO. por lo que no podan vender ni cegarar queda para uso exclusivo de herencia.

informe favorable ou la Comptoir, la direction prend
pour juger d'après la situation. Despes del

la semina
Hiram Francela Genulus Aleno--
2to Asontes Menor: Invenção de 1870

Me heuy bohyre Mediana. daveli que era deyn de he
ayue nuyra dleynthudo estan dolayando. Se estan malun
por la pau del rance hay un y ohr por el amno blene
ya se li motheo a cila siñor delyno pro no he iolo. Fy
el alcalde que va huyir con cōt siñol delyno pre que
doyre citha dya de ayue nuyra. —————

Intervención del señor Regués en. Onor (Antonio Aguilar)
 Alfredo Ramos González. Solo preguntas, Armando se se do
 Pregunta para construir eso no sé que hacer en la casa.
 En la parte residual porque ahí puede haber. porque se
 salen a la calle, esto está por donde vive la familia de
 Sonia Silva. Después el Alcalde que hay que mantener la
 una nota. La Corporación Municipal acordó aprobar
 que se le envíe una Ordenanza a la Prefectura para
 para que ponga fines mor grande y

tribe
bel
cia
ia
la
el
15



La creación
de la
a la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

La creación
de la

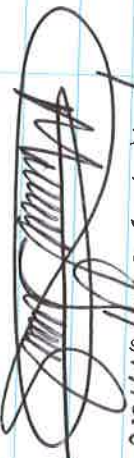
La creación
de la

La creación
de la

que enchepe con piedra y así no perjudicar a la creación a la creación del señor Alcalde Municipal de San Antonio de los Baños que ya.
a) nos pagaron 3 transacciones, quedando pendiente 3 transacciones. donde la (propiedad) propiedad a los propietarios que ya están en ejecución y así terminarlos que fue lo que se acordó.
b) También decir que ya se está con lo de los autos que la ONG LEFUDO está brindando la gente ya tiene los plantíos solo se está a la espera de ir a plantar los árboles. — y con lo del Bosque hay andaban los del JEF dándole seguimiento a la plantación de árboles para ir cuanto se cumpla d) Decir que con la calle del Pozo del Banco ya va bien avanzado. y pedirle si me apoyan con un poco de combustible que voy a conseguir un par de autos. arreglar algunos. de agua del centro pueblo y darle una raspada a la calle. del aguacatal esbirn uno 10 días el pueblo. La Corporación Municipal
Punto Aprobado el combustible para el pueblo que darán mantenimiento a la calle del Casco Urbano y a la del aguacatal. También decir que ya se va a dar más al Empedrado. que va de la casa de la arriba a la casa de los Hilos. F) decir que el Cemento donado. pudo se aprueba para la construcción de la construcción de la calle del centro. del Aguacatal. son 700 bolsas de cemento. La Corporación Municipal
Punto Aprobado que el Cemento donado 700 bolsas se utilizarán para la construcción de la calle del centro del aguacatal g) y el otro punto es con lo del Comisionado Municipal. hay que nombrar obligatoriamente ya que el Tribunal Superior de cuenta está solicitando esto y es una de las recomendaciones que están pendientes y la expone que por la pandemia no se ha podido hacer la elección y otros factores, nos van a sublevar si no lo tenemos, me dicen la opción que podemos tener la autoridad local. la forma de cobro, salud, etc. reunir y de ahí tras la propuesta para la elección que sean y nosotros elegir y luego hacer. nosotr la elección en sesión extraordinaria La Corporación Municipal Puntos que se realice la elección del Comisionado Municipal y se realice una sesión extraordinaria para la elección de los 3 propuestos. A) Los Regidores en función para el mes de octubre es el Sr. Regidor Sr. Amos Antonio Aguilar y el Regidor Sr. Juan Pablo Martínez Aguilar. La Corporación Municipal Puntos

Ver que los señores Regidor 1º y 2ºdo. estén en función en el día de octubre 2021.

3º Sin más que haber se da la sesión a las 12:45 pm. Terminando el # 27 inciso H) el Regidor en función es el Regidor Sr. Omar Alfredo Ramos González y 2ºdo. Juan Pablo Hurtado Aguilar. para el día de octubre 2021.







Acta N° 16.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de los Rios el día 27 de octubre del año 2021, en el Salón de la Casa de la Cultura. Presidió la sesión el señor Regidor Sr. José Alberto González Medina, delegado por el señor Alcalde Sr. Armando García Andino ya que el no pudo estar presente por estar con otros asuntos. asistieron a su voluntad. con la asistencia de los señores Regidores Sr. Omar Antonio Aguilar, Metro, 2ºdo Juan Pablo Hurtado Aguilar, 3ºdo. Omar Guillermo Sierra Medina. 4ºdo. Sonia María Velasco Silva. Srto. Brenda Natividad Rodríguez Medina, 5ºdo. Nelson Israel Flores Varela Sr. Omar Alfredo Ramos González. Sr. José Gustavo Saco Presidente del Comité de Municipios. y por ante la secretaria secretaria Municipal Srta. Tros Valdivia Aguilar que da fe. Desempeñándose la Banda Simpatía. 1ºdo. Palabras de bienvenida por el señor Regidor Srto. José Alberto G. 2ºdo. Compromiso del goven por el Sr. Regidor Srto. José Alberto G. 3ºdo. Cadenas a Dios por la secretaria Municipal. 4ºdo. Aprueba de la sesión por el Sr. Regidor Srto. Actura, Discusión y aprobación del Acta anterior el cual fue aprobado con la enmienda al # 27. inciso H)

6º

7º

8º

Sin más que haberse dado la Sión a las 12:45pm.

Tramenda (el # 27 inciso H) el Regidor en Funcion
e, el Regidor Sr. Omar Alfredo Rumbos Gonzalez y cdo.

Juan Pablo Parhue Aguilor. presidente de octubre 2021

James Deady



20

Flora N-16.

8

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación
 Municipal de San Juan de Cajamarca F.M el día viernes
 15 de octubre del año 2011, en el Salón de la Casa
 de la Cultura. Presidió la Sesión el señor Riquelme
 José Alberto González Medina, delegado por el señor
 Alacoba José Armando Garza Andino ya que el no p
 estar presente por estar con otros asuntos. Llegar a s
 Volante. Con la Asistencia de los señores Regalado. Ju
 amor Antonio Aguilar, Metro, ado Juan Pablo Márquez Ayala
 30. Honor Guillermo Sierra Medina. 4to. Señora María Valen
 Silvio 5to. Banda Norlany Rodríguez Medina, 6mo. Hel
 Israel Flores Varela 8vo. Amor Alfredo Ramos González. 9
 José Gustavo Saco Presidente del Comité de Municipality
 1y por ante la sesión se exhiben Municipal Pida. 2ns Ju
 Aguilar que da fe. Desempeñados la Banda Sirente.
 Relabrus de bienvenida por el señor Riquelme 3to. José Alberto
 Compatriotas del govin por el señor Regalado 4to.
 Códigos a Dios por la secretaria Municipal.
 Por fin de la sesión por el señor Riquelme 5to.
 Actura, Discursos y Apoyados del Acta en honor al
 cual fue aprobada con la mayoría de # 37. (1990 #)

Compromiso del goven por el Sr. Reyes etc.

Chaque a Diez pr la section Principale

Après la session par el Saint Agide etc.

Natura, Diversidad y Adaptación del Aeta en los ríos

and the approval of the House of Representatives.

ribe

cia
del
la



en función

12:45 p.m.

en función

7 y 2do.

Octubre 2021

[Handwritten signature]

de Corporación

del Vieiro

de la Casa

por Rigido 6to.

el señor

que el no podo

agencia a.s.v

Rigido 6to.

Martha Aguirre.

María Velasco

; Amo. Nelson

; González. Abg.

comprometido

da. Mrs Yulany

Simiente.

Por Alberto G.

por el

(mexico 4)

El Rigido en función es el Rigido Omar Alfredo Ramos. González y 2do. Juan Pablo Martine Aguirre. por el nro de octubre 2021.

6º

Declaración de Solventación: El Señor Denys Jean Tercios Mado. nado con # 0001-1945-00910 con todo respeto solicita se me conceda el dominio pleno de una propiedad que adquiri

por compra en documento privado realinhado a la señora María Teresa Alicia Riniere de fecha 15 de abril de 2019, dicha propiedad está ubicada en el lugar conocido como el Barrio de la Aldea el Aguacatal, zona 2na de esta

Comunidad Municipal. El señor Rigido 6to. nombra la Comunidad a los señores Rigido 2do y 3ro. para inscribir.

7º

Sobretodo presentada por la señora Bessy Yuleni Reyes de la aldea el Aguacatal. Sobretodo ayuda con 30 pliegos de lamina.

de 2m, ya que la medida para poder cambiar el techo de mi casa ya que se encuentran en mal estado y en época de lluvias sufro por la gran humedad debido que el techo está detenido.

De la Corporación Municipal Resolución que queda pendiente.

de Contabilidad hasta que sea decretado con el Sr. Alberto.

8º

Solicitud presentada por el Señor Omar Alfredo Ramos. González con # 0013-1946-00071, me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitar el dominio sobre propiedad de un terreno ubicado en la aldea de Surcos de Santa Cecilia el supto.

de este terreno municipal, terreno que lo obtuve por compra venta que me hicieron el señor Marcial (Flores) Martine, con numero de propiedad 0013-1945-00081, mas conocido como Marcial Flores.

del Caserio de San Sebastian. El documento se me extrajo solo.

pero los recibos de pago que le hice sobre el terreno del cual adjunto copias de los mismos. Tambien por un terreno continuo al mismo comprado a la Señora María del Carmen.

Hernandez Martine C.D.G. en el año de 1996. por lo que me gustaría quede dentro de un solo documento de dominio útil.

Separando el área de la parcela de tierra pagada en los años de 1990, según conste en el punto de esta manera o si señores.

Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal.

de San Juan de Ocotlán F.R. el día 04 de abril del año 1990 a las 9:00 a.m. adjunto los fotocopios de los libros de

trabajo de pago al Terreno Municipal y documento de compra.

ventas a mi favor. A tan honorables señores pido admitir.

la presente y resolver conforme a derecho. Se me otorga a

29

10

16

Requiere 7mo y 6to. para insinuaciones -

15-

21

1

Die

24

1611

3

11

m

m

11

- a los sñm Regidor Huerf. Leo y Leo para inspeccionar.
- 13^o Solatud presentada por la sñma Juana Syopa Blunda. Genial. Con # 0013-1991-0017 y # notario primordial de esta solatud y para que se le conceda un pequeño lote de terreno que se encuentra ubicado en el barrio Español de esta comunidad Huerf., el cual lo quiero para poder construir mi casa de habitación ya que deseo ir a ella. *La Despenación Huerf. Paredes Benigno Diehr*
- 18^o Solatud presentada por la sñma Natalia Trinidad Trujillo, mayor de edad, Soltera pretendida de la finca la denominada 0015-1939-00200, Solatud a la comunidad Despenación Huerf. enmendada a Dominio Pleno ubicado en el barrio la Roca del término Huerf., el cual se encuentra en el libro de actas N.º 02 del año 2013. Folio 30-31, numerof 8, gets y de fecha julio 15 de año 2013. ya que en el Dominio Pleno aparece Natalia Trinidad Trujillo, siendo lo correcto solo Natalia Trinidad. *La Despenación Huerf. Paredes Benigno Diehr*
- 19^o Solatud presentada por la sñma Patricia Beso de Mendota, Genial de Juana Syopa Blunda y notario de Pk. Solatud de Fomento o lo que despenda para frente de lo siguiente: Entregaré aprobada por la alcaldía Huerf., en la relacionada a dominio útil de la propiedad ubicada en la finca de los milagros de esta comunidad, según instrumento #115 de abogado y notario. Huerf. de Juana Syopa Blunda. el día abril 1996 y registrado en IP con asiento 2070, tomo 95 en su área de extensión de 3,776.41 Hrs. y mandado a la nueva solatud aprobada. el Dominio Pleno de la misma propiedad y con una nueva remodelación. valor de 3,511.05 Hrs. ubicada por su propiedad municipalidad el 17 de Septiembre. del 2011, Tal solatud presentada para registro inmediato y requisito del nuevo dominio Pleno en el Instituto de la Propiedad. En nombre de la comunidad Juana Syopa Blunda Sol P.L. como Genial. Genial para el año de solatud, nuevo acuerdo de comunidad y cédula. *La Despenación Huerf. Paredes Benigno Diehr*

- 19^o Solatud presentada por la sñma Patricia Beso de Mendota, Genial de Juana Syopa Blunda y notario de Pk. Solatud de Fomento o lo que despenda para frente de lo siguiente: Entregaré aprobada por la alcaldía Huerf., en la relacionada a dominio útil de la propiedad ubicada en la finca de los milagros de esta comunidad, según instrumento #115 de abogado y notario. Huerf. de Juana Syopa Blunda. el día abril 1996 y registrado en IP con asiento 2070, tomo 95 en su área de extensión de 3,776.41 Hrs. y mandado a la nueva solatud aprobada. el Dominio Pleno de la misma propiedad y con una nueva remodelación. valor de 3,511.05 Hrs. ubicada por su propiedad municipalidad el 17 de Septiembre. del 2011, Tal solatud presentada para registro inmediato y requisito del nuevo dominio Pleno en el Instituto de la Propiedad. En nombre de la comunidad Juana Syopa Blunda Sol P.L. como Genial. Genial para el año de solatud, nuevo acuerdo de comunidad y cédula. *La Despenación Huerf. Paredes Benigno Diehr*

25°

Señalado cuando este el señor Alcalde M.
Solicitud presentada por el señor Rudy Alberto Medina
Gonzalez. con # 0801-1976-11008. Desde el año 2019.
Convenimos. un emprendimiento denominado. Kiosko.
Ubicado el Guadalupe. en el cual tenemos a la venta.
diversos productos artesanales de nuestro municipio que
buscan por personas que nos visitan el cual hemos.
comenzado y mantenido con fondos propios y el apoyo
de algunos proveedores que confiamos en nosotros gracias
a Dios. Por la difícil situación de la Pandemia.
durante el año 2020 donde mucho que se como todo
por dicho crisis no podíamos vender en la Plaza high
hasta del 2020 que se nos autorizó nuevamente el
Permiso en el Sendero del Rio San Juan Frente a villa
Tanday. My respetuosamente le deseando dirigire a usted
con el propósito de solicitarle su apoyo para que se
me pueda. otorgar un puesto normal en uno de los Pabellones
que administra la alcaldia, actualmente hemos estado
cumpliendo con todas las disposiciones y normas que
nos da la Federación de policias de la alcaldia y cum-
plendo muy respetuosamente lo que se nos solicita a través
de la tesis municipal. de la Alcaldia. *En espera de su*

honorable respuesta

26°

Señalado cuando este el señor Alcalde M.
Solicitud presentada por el señor Rudy Alberto Medina
Gonzalez. con # 0801-1976-11008. Desde el año 2019.
Convenimos. un emprendimiento denominado. Kiosko.
Ubicado el Guadalupe. en el cual tenemos a la venta.
diversos productos artesanales de nuestro municipio que
buscan por personas que nos visitan el cual hemos.
comenzado y mantenido con fondos propios y el apoyo
de algunos proveedores que confiamos en nosotros gracias
a Dios. Por la difícil situación de la Pandemia.
durante el año 2020 donde mucho que se como todo
por dicho crisis no podíamos vender en la Plaza high
hasta del 2020 que se nos autorizó nuevamente el
Permiso en el Sendero del Rio San Juan Frente a villa
Tanday. My respetuosamente le deseando dirigire a usted
con el propósito de solicitarle su apoyo para que se
me pueda. otorgar un puesto normal en uno de los Pabellones
que administra la alcaldia, actualmente hemos estado
cumpliendo con todas las disposiciones y normas que
nos da la Federación de policias de la alcaldia y cum-
pliendo muy respetuosamente lo que se nos solicita a través
de la tesis municipal. de la Alcaldia. *En espera de su*

M. Medicina
2019.
Gasto.
la unida.
po que
l humos.
l apoyo
gracias
dominia.
o todo
Mara hush
ente el
ste a with
ine a with
el que se
de los Pabell
na estado
mor que
ia y unen-
en a hane.
Corporación
de los
briole al
l primo
un acto
una propiedad
ba se
upel de
mazon.
ena, Cayado,
de Honduras
Municipio
io Mayor,
y con.
ni donación
dino, mayor
tu de identidad



NO. 0813-1970-00003, condicón que accedió mediante carta poder oblicamente cointentado por el notario teneno Corbijal. Con el debido respeto comparece ante esta honorable Corporación Municipal de San Juan de los Rios, Departamento de Francisco Morazan, con el fin de declarar: Nulidad Absoluta y la Invalidez de un acto administrativo que otorga el Dominio Pleno sobre una propiedad de tierra perteneciente, ubicada en el lugar conocido como El alto en la aldea de San Isidro de Guenre de esta Corporación municipal, solicitud que efectuó bajo los hechos y consideraciones siguientes: Hechos: 1º En fecha once (11) de enero del año dos mil cinco (2005), mi representado el señor Juan Carlos García Andino, adquirió un lote de terreno por medio de un contrato privado de compraventa de un lote de terreno, otorgado por el señor José Reynaldo Hernández por un precio de cincuenta mil (50,000.00) Quetzales (Q50,000.00). Fecha desde la cual ha estado en posesión, goce, disfrute e intercompra. 2º Que en fecha diez (10) de julio del año dos mil veintuno (2021), se formalizó el contrato privado de compraventa mediante documento privado debidamente autenticado por el notario Francisco Corbijal Ruiz, que dicho lote de terreno está ubicada en el lugar conocido como El Alto, en la aldea de San Isidro de Guenre de esta Corporación municipal la cual posee los colindantes siguientes: Al norte: colinda con propiedad del señor José Reynaldo Hernández Morán al Sur: Colinda con propiedad de José Isaac Morán y María Zelaya; al Sur Este: colinda con propiedad de Tonibio Hernández y al Oeste: colinda con alijón de entrada, teniendo una extinguida Superficie de una (1) manzana poco o más o menos. 3º Que dicho lote de terreno se desprende de uno de mayor tamaño mediante documento privado de terreno de fecha veintiseis (26) de agosto del año mil novecientos noventa y ocho (1998), según lo manifestado el señor José Reynaldo Hernández Morán. de sus dichos puede Juan de los Santos Hernández y María de los Santos Morán, quien se ha comprometido a la enajenación y saneamiento conforme a derecho. 4º Que según libro de actas y acuerdos municipales que corresponden al N.º 92 del año 2021, folio 149-150 número 37 se encuentra el preambulo y parte de acta N.º 14 de fecha 17 de septiembre de 2020, la Corporación Municipal acordó que no se puede otorgar Dominio Pleno sobre otro Dominio Pleno, por lo que se negó la Petición de Dominio Pleno a mi representado el señor Juan Carlos García Andino.

Que según el libro de actas y acuerdos municipales que corresponde al n.º 65 del año 2019 al 2019, folio número 36 meo a) se encascha Nota n.º de el señor Orlinoria Alvarado el día viernes 15 de marzo del año 2019 y con t-36 meo a) Informe presentado por los Regidores do. Juan Pablo Morúa Aguilar y mo. Nelson Escobedo Flores Varela quienes informan que se constata el 22 de febrero del año 2019, al lugar denominado El Alto de Quispe, zona rural de este municipio en atención a la solicitud de Dominio Rural presentada por las señoras Sotela Mayela Varela. Quintero y Nora Audencia con tutera de Milgion (Elord) Elvira Varela Quintero, donde se le otorga dominio pleno en una cosa de sesenta y tres mil sesenta y ocho punto veintiocho metros cuadrados (63,078.28 m²) equivalente a Noventa mil ochocientos setenta y cuatro y seis decenas cuadradas (90.470.42 v2) y al a nueve punto cinco Cienos Hectáreas (9.071 ha). 6.º Notase como fueron sorprendidos los señores regidores que fueron encaschados a recibir tal notificación. 7.º Se acompañó a tal solicitud con un documento privado firmado de manos de nulidad, en virtud de que el vendedor José Rynaldo Hernández Morúa, rendió dichas fincas de terreno parrero al señor Héctor Zelazo, después al señor Juan Carlos García Andrés y posteriormente al señor Alvaro Varela. 8.º Por contradicción no son las mismas que el señor José Rynaldo Hernández Morúa dio en venta. 9.º Por contradicción y esperar la venta con el señor José Rynaldo Hernández Alvarado no existe. 10.º Que la señora Nora Audencia por un documento privado de compra venta de fecha siete de enero del dos mil cinco donde según el señor José Rynaldo Hernández Morúa le da en renta al señor Alvaro Varela la totalidad de la propiedad incluyendo donde el mismo vendedor tiene su casa y propiedad, a lo cual los regidores incluyeron en la audiencia que tal vez 11.º Que dicho documento carece de autenticidad alguna ya sea por notario o por el juez de Paz, como notario por ministerio público, si aparece la firma de testigos incluyendo la del señor Juan Carlos García Andrés, que a manifestado no ser su firma para lo cual se iniciaron los diligencias para determinar la responsabilidad por el quien haya falsificado la firma ya que Juan Carlos García Andrés suscribe documento privado de compra venta acuerdo con después de este documento

ribe

para que
unero 36
a elubdu
1-36. ineso
to Morhez
ev inbman
99, al hgr.
municipio m
la per las
idencas com
donde se le
ha mil
(63.076.28 m)
aumenta y
nto ero
recidos las
ful medecau.
aiolo llo de
se Reynoldo
o pmero. al
Goran Andino
deobra medib
or Jose Rey
lanier y
ler delindor
necmento
des milcino
er le da
propiedad
y propiedad,
que estaliam
u sea. pr
inidino ~~Re~~
señor
er su timen
terminar
la firma
privado.
aumenta



Con el señor José Reynoldo Hernández Martínez, señor Rogelio
que sirviendo de testigo de la venta total de dicho terreno
cuando dies ante le compran una finción de terreno al vendedor.
7º por todas estas causas de nulidad en ese dominio pleno otorgada
a las señoras Sidiu Mayela Varela Cadenas y la señora Nora
Cadenas como tintera de Hilgion Flores Varela Cadenas, es
que se solicita. la Nulidad Absoluta. y la Invalida de un
acto administrativo que otorga el dominio pleno sobre una propiedad
de quien perteneciere. Hechos de Proeba. con los que se ha
ver esta representación legal ante la solicitud ante plantada
a la honorable Corporación Municipal. 1º Declaración del señor
José Reynoldo Hernández Martínez. 2º Documentos Privados de compra
venta debidamente autenticados 3º Acta de audiencia de conciliación
de fecha 30 de septiembre del 2001 en el Juzgado de Paz, de este
municipio. 4º Certificación de cota de fecha 17 de septiembre del
2001 donde se niega el dominio pleno, 5º Documentación con la que
los señoras Sidiu Mayela Varela Cadenas y Nora Cadenas como tintera.
de Hilgion Flores Varela Cadenas Solicitaron. Dominio Pleno de dicha
Propiedad y la cual se encuentra en el expediente de dicha solicitud
de dicha Corporación Municipal. Fundamentos Legales Fundamento la
presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la República
de Honduras; 1, 34, 35, 54, 57, 60, 61 y 62 de la Ley de Poder Judicial.
Administrativo, artículo 27 y 70 de la Ley de Municipalidades; -- Decreto
Legislativo N. 127-1000 y demore aplicables. Petición: es la Honorable
Corporación Municipal de San Juan de los Rios, el portamento de Francisco
Hernández, respectivamente. Pide: Admitir la presente solicitud junto
con los documentos que se acompañan en copia. Potestades de
con lugar la nulidad Absoluta y la Invalida de un acto Admini-
trativo que otorga el dominio pleno sobre una propiedad de quien
perteneciere y en definitiva resolver conforme a derecho, considerando a mi
representación el dominio pleno del lote ante asunto. La Corporación
Municipal Acuerdo Admitir el presente escrito presentado por el
señor Moisés Murillo Rojas tintera apoderado legal del señor Fran-
cisco García. Al mismo tiempo revolve. que se sigan los sumen-
tos emitidos por el Juzgado de Paz. ---
Nota presentada por Fernando Castellón Gerente General Aerwind
S.A. de C.V. Señora Corporación Municipal, Municipalidad.
de San Juan de los Rios. En Aerwind nos sentimos entusiasmados
con los avances que el proyecto ha tenido recientemente a tal grado

que nos encontramos en un momento oportuno para poder poner el desarrollo del proyecto y el inicio de la obra de construcción. Nos sin embargo, es importante poder tener con el apoyo de la Municipalidad de Cajon en los siguientes aspectos que deberíamos a construcción y que son elementales para el proyecto: **1º** Atención para la obtención de los datos de acceso municipal, así como los trabajos de ampliación y mejor en caso tal sea requerida para el transporte de los equipos de generación y maquinaria de construcción. **2º** Se debe sobreentender para la instalación de la red de media tensión, en los ríos de los cultos municipales. **3º** Atención para la construcción de la línea de transmisión y se debe sobre tener en el proyecto de la línea de transmisión. **4º** Atención para la construcción de una línea de aproximadamente 12 kilómetros para el transporte de los equipos de generación y maquinaria de construcción y se debe sobre tener los terrenos ejidales en el proyecto de esta línea. **Atención** y **Atención de caminos de acceso**: entre de este hito se debe el apoyo para acceder los puntos dependientes para la mejor y ampliación de los caminos existentes de que hacen a cada una de las posiciones del parque eólico y los se debe para la ampliación de esta línea en terrenos ejidales. De acuerdo con estudios preliminares realizados por la empresa se estima que una vez aproximada de 1000 metros cuadrados que valen a 1.43 millones de hectáreas. Ahora caminos de acceso van desde la comunidad del Arco hasta la comunidad del Llano. Por mayor detalle se adjunta a esta nota una imagen satelital sobre los terrenos considerados para este hito. **Se debe** **para la instalación de la red de media tensión**: Para el desarrollo del proyecto será necesario instalar una red eléctrica subterránea que integre todos los requerimientos que se instalen en el parque. Para dicha red subterránea el apoyo para poder utilizar los terrenos municipales, en los cultos se abrirá un poco subterráneo de aproximadamente 1.5 metros de ancho, de acuerdo con los estudios preliminares realizados por la empresa se estima una vez aproximada de 10.300 metros cuadrados equivalentes a 2.61 millones de hectáreas. Esta red se instalará enterrada sobre un estudio de la misma red de los terrenos de acceso. **Construcción de la línea**



no poder de la chapa.

poder contar con los siguientes que son

para la otra como los tubos

requerida para la instalación de

la municipalización de la transmisión

de la línea de una línea de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de la empresa de la empresa de la empresa

de transmisión: Aprovechando un diseño preliminar de la línea de transmisión para el proyecto actual; que consta aproximadamente de 12 kilómetros de longitud. En la identificación de tierra utilizada por el equipo de la empresa esta neta incluye varios terrenos ejidales, por lo que solicitamos el apoyo en conceder la servidumbre y primos correspondientes para esta labor, que de acuerdo con estudios preliminares abarcan un área aproximadamente de 80,000 metros cuadrados equivalente a 12.29 manzanas de tierra ejidal. --

Construcción de canchales para transporte: Aprovechando nuevamente realizar la construcción de una canchales de aproximadamente 9 kilómetros de longitud para realizar el transporte de sus equipos hasta el área donde será instalado todo el equipo. De acuerdo con estudios preliminares se necesita la ampliación de 4 kilómetros de camino existente (cuando) adyacente a los muestreos del transporte del equipo, dichas ampliaciones iniciar en la Comunidad de Matamoros y finalizar en la Comunidad del viento conectando con la calle principal de Ojijera en la entrada de la zona del centro, además de ello será necesario abrir de canchales en un terreno cercano a la parcela "La Pichanga" que incluye un aproximado de 11,500 metros cuadrados equivalentes a 1.61 manzanas de tierra ejidal, con esto solicitamos su apoyo en conceder la servidumbre y primos para la mejora del camino ya existente y abrir de camino. "Es importante resaltar que en los cuatro puntos expuestos anteriormente las curvas y longitudes descritas son un estimado y estarán sujetos a cambios de acuerdo con el diseño final que realice la empresa para poder hacerlos. En adición es importante resaltar que el desarrollo de estas obras complementarias será de mucho beneficio para la comunidad del municipio de Ojijera, ya que aparte de la creación de empleo, compromiso social de la Empresa, entre muchos otros beneficios, la obra de la Canchales podrá ser utilizada como una vía de acceso alterna para la población residente en el municipio, ya sea para transporte personal, así como para el transporte de productos agrícolas, animales vivos. Aprovechando esta vía la disposición de ejecutar obras obras sociales adicionales como pago compensatorio por el otorgamiento de los derechos a favor de la comunidad de parte del Municipio de Ojijera. Abogamos por permitimos alguna idea que haya falta presupuestar para poder acordar con la Corporación Municipal. 1º La construcción de 2 canchales de Fútbol. 2º Conceder honorarios para determinar, en una sola ocasión, para el mantenimiento y trabajo de mejoras a estos caminos

de acaese en el municipio de Ojorosa. Lo anterior, Solicitamos encarecidamente su apoyo en esta actividad para el proyecto Folio los Tablones/ sin fin de Ojorosa siendo otorgado por mi representada, se vuelva una realidad a corto plazo y de esta manera impulsar tambien el desarrollo del municipio. Proponemos que nos puedan otorgar un espacio en la proxima sesion de la Corporacion Municipal para poder exponer esta solicitud en caso de contar con el apoyo de la Corporacion Municipal y poder llegar a un acuerdo favorable para poder llevar a cabo la realizacion de antemano, su atencion a la presente, nos permito a su disposicion para cualquier consulta. la Corporacion Municipal Acuerdo dar por recibido la nota presentada por el Sr. Fernando Guillen. Queiro Goral de Residencial S.A. de C.V. y se le notifica cuando se realice una sesion Extraordinaria de la Corporacion Municipal el 4 de mayo a la Agenda del Sr. Alacalde para haber los puntos que se mencionan en dicha nota. ---

26. Informes:

El Sr. Alacalde Director Municipal de Justicia Mario

Albino Reyes, presenta el siguiente informe correspondiente al mes de septiembre del año 2021; en donde se detallan los datos de la

habita para distrito, urbano y rural. Novillo = 2, Aguilla = 7, Vaca = 9, Tinto = 4, Toro = 12, Pato = 3, Total = 39.

Bolivia para distrito en el area rural = \$ps. 1,013.38.
Bolivia para distrito en el area urbano = \$ps. 5,932.34
Votos buenos de votos de votos = = = 2, 650.10
Abogados = = = = = 1,000.00.
Ramos para foros fono = = = = 250.00.
Gua de habilitacion de animales = = = 100.00
Moneda de pago Municipal de Residencia = = \$ps. 52,207.04
Total = = = = \$ps. 76,012.81.

la Corporacion Municipal Acuerdo Acordar El informe presentado.

por el Director Municipal de Justicia de los procedimientos al mes de septiembre 2021. ---

27. Informes presentados por los Sr. Alacalde Municipal de Ojorosa.

a) Juan Pablo Morales Nolas y Sr. Mario Guillermo Sierra Medina Guerra informan que se han realizado en el dia 13 de octubre 2021, el lugar denominado: Sinos de Ojorosa, zona Rural de este municipio, en atencion a la solicitud de Moneda de Torno, solicitada por el Sr. Alacalde.

Edgar Jesse Espinoza Sierra con identidad # 001301999

mayor de edad, con domicilio y con residencia actual.

sees de luna, recordmos a la verificación de las limiting

voluntarios), que cuya Concepción de Tenorio se solicita, siendo

Sus medidas y coincidencias Ver en el Cert. # Apert.

de sesión 15 de julio 2021 con una cuota de 485.43 mts. equivalentes

bote 196.29 vrz. Teniendo que cancelar a la fuerza.

Principal la cantidad de H_2SO_4 1392.58. Según el plan de

Gibb's Vigente y Segur Argentina N° Renglon #08! Observacion

Tenemo apto para casa de habitación. Después del informe for-

	able de la Commission. La Corporation Municipal Awards Comadr.
--	--

Comisión de Texceno a favor del Señor: Edgardo Espinoza Sosa.

b) También informar que se constataron en el mismo lugar.

Teche en atención a la solicitud de Dominio ϕH Solicitador.

por el Sr. Fray Ernesto Sierra Aguilar con numero de identifi-

edad 0001-1962 0.330%, mayor de edad, con divorcio y con.

residência atual. Surcos de lama, pedregulhos e laje de basalto.

de los límites y acotaciones. Ver en el libro # Arqto #

in der Session 15/10/2009 von 10:00 bis 10:35 Uhr. Ergebnis:

lente 7,800, 54 V2. Teniendo que cancelar a la tercera funci-

por la cantidad de $\text{FPS } 7,000.54$, según el plan de amortización.

Pigante y Segon Culebrina NO. Englon. #08. Observaciones

teneno' con arco de alambre de paja con bagueo mixto apto.

pour la croissance des arbres et la formation favorable de la semence.

Son, for comparison purpose consider. Demand of a

favor del Señor Jorge Ernesto Sierra Aguilar. —

② También sabemos que se constataron en el mismo lugar

fecha en Ginebra a los Seis de Julio de 1864

toda vez el señor. Poco tiempo le quedaba con.

identidad N° 0013-1971-00071, mayor de edad, con plomerías.

y con pendiente negativa. Son los efectos de los factores

Creu de los llimbes y Colindaneros area Diego Domínguez

medida de la superficie de una figura plana se solicita, siendo sus medidas y colindancias. Ver en el libro

#	Wrept #	de la Saison	1997/1998	Wrept #	de la Saison	1998/1999
1	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
2	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
3	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
4	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
5	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
6	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
7	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
8	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
9	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
10	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
11	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
12	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
13	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
14	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
15	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
16	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
17	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
18	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
19	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
20	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
21	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
22	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
23	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
24	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
25	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
26	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
27	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
28	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
29	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
30	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
31	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
32	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
33	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
34	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
35	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
36	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
37	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
38	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
39	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
40	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
41	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
42	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
43	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
44	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
45	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
46	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
47	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
48	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
49	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
50	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
51	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
52	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
53	2212	14/1	2203	2203	2203	2203
54	2212	14/1				

1, 731.75 M42. equivalent of 403.1 + VZ. removed for analysis

Q by testimony presented in certified doc 75-790377. 25m

el pan de azúcar viejo. y Xgon de Xgon N. Kungar = 1100.
Whewasaw: Tenno con poco de columbre de mami de mami

Domestic. Remo con corde che si tesse in posto con capi.
di iuti-kurui. Decore del iufone famabile de la Concoria la

da weiblich, vesper der name familie die in consuetudo

Hermano Municipal Norvala Conceição Domingo e H
 a favor. eu sou Moro Antonio Hernandez Gonzalez

d) También informo que se constata en la fecha 23 de septiembre del mismo año, en atención a la solicitud de Domingo 441 solicitada por el Sr. Enrique Harbier con identidad N° 0013-1937-00004 mayor de edad, con domicilio y con residencia actual, Sireos de la zona, Pucallpa a la Verificación de los libros y del nacimiento una copia Domingo 441 se solicita, siendo sus medidas y del nacimiento ver en el L. N. # Auto # en la Sección Interpret con una copia de 13,823, 24 Mz equivalente a 19,826.00 v. igual a 1.30 HAs. Total 1.96 HAs. Pucallpa cancela a la fecha 19 de mayo la cantidad de. ps. 9,413.04 Sin el plan de arborescencia y según el plan no puede ser. Observación: Tienen con cerca de alambre, de por con grabado municipal dentro de la propiedad con el fin de habitar. Después del informe Pucallpa de la Comisión de Verificación Municipal Pucallpa cancela Domingo 441 a favor del Sr. Enrique Harbier —

302 en informe presentado por los señores Regidores Municipales.

3o. Dono Guillermo Sierra Medina y Sr. Don Alfredo Ramos González. queda en forma que se constata en el día 21 de septiembre con el lugar denominado: Dono Hurtado. con urbanos, de este municipio en atención a la solicitud.

de Domingo y la. Sechskunda por la Sierra Enka Rehine
Teresa nune con identidad 0801-1988-0940 Teresa.
de los nombres Jónor Alexander Haldenado Teresa y
Jonathan Jort Haldenado Teresa. Mayor de edad, con
domicilio y con residencia actual. El Haldenado, Proceedimos a
la inscripción de los límites y delindaneos que cuyo Domingo
y la se schakta, siendo sus dueños y delindaneos Ver en el
cert # 1940 # de la xion 15/10/2021 con un

area de 404.16 m². equivalente a 579.61 v₂. *Desnave*
 Solo pagara. Cuthaceae por tirar pagado 50 penicil v₁.
 anualmente tiene con agua de subteraneo. Desperd
 Infome por la comision. La Corporacion Municipal de
 Desperd *Dominio v₁* a favor de la Senora:
Fraida Patricia Teresa Nunez. Fina de los
 Nunez Junior Alexander Galderizado Trece y Johathan

312

320

ii)

5



util

31

Señor Haldonado Tercero. Un informe presentado (presentado) por los señores Regidores Alberto González y Mo. Nelson Tsoel Flore Varela. Que en mérito

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

señor

Señor Haldonado Tercero.

Un informe presentado (presentado) por los señores Regidores Alberto González y Mo. Nelson Tsoel Flore Varela. Que en mérito

que se constata el día 27 de Septiembre 2002, al lugar denominado Sabana Tosa, Aldea de Saracama. Zona Rural de

este municipio, en atención a la solicitud de Dominio útil

solicitada por la Señora Jonathan Fines Escobar con identidad

Nº 0001-1984-20784, mayor de edad, con domicilio y con residencia

Saracama, Paredones a la verificación de los límites y colindan-

cias cuya cuyo Dominio útil se solicita, siendo sus medidas y

colindancias Ver en el Libro # Anexo # sesión 15/01

2021. Con una área de 26,073.31 M² equivalente 37,395.83 v².

total 2.61 HAS. 1902 3.34 HAS. Teniendo que anexar a la

a la Tesorería Municipal la cantidad de \$5.10, 697.92. Segun

el plan de arbores Vigente y Segun Antigua no. 03. Observación:

Teneno acuerdo con el nombre de pr. y qto para la agricultura.

Después del informe favorable de la Comisión, la Diputación Municipal

Resolución conceder Dominio útil en favor del Sr. Jonathan Fines Escobar

Informes presentados por los señores Regidores Municipales de Saracama

9) María Valencuela Silva. y Mo. Nelson Tsoel Flore Varela. Que en

informe que se constata el día 27 de Septiembre 2002 al lugar

denominado: El Bordo Aldea de Cobarda, Aldea de Saracama, Zona

Rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio

util, solicitada por el Sr. Yimi Joel Bambaña Martínez con

identidad # 0022-1990-00333, mayor de edad, con domicilio

y con residencia actual: Aldea de Saracama. Paredones a la

verificación de los límites y colindancias cuya cuyo Dominio

util se solicita, siendo sus medidas y colindancias Ver en el

Libro # Anexo # de la Sesión 15/01 con una área

de 26,073.31 M² equivalente 37,395.83 v². Total 2.61 HAS

igual 3.34 HAS. Teniendo que anexar a la Tesorería Municipal

la cantidad de (18) \$5.10, 697.92. Segun el plan de arbores

Vigente y Segun Antigua no. 03. Después del informe favorable

de la Comisión, la Diputación Municipal Resolución conceder Dominio

util a favor del Sr. Yimi Joel Bambaña Martínez.

5) También informe que se constata el día 27 de Septiembre 2002 al

señor

señor

señor

señor

señor

señor

informe que se constata el día 27 de Septiembre 2002 al

lugar denominado: Sabana Tosa, Aldea de Saracama. Zona Rural de

este municipio, en atención a la solicitud de Dominio útil

solicitada por la Señora María Apolinaria Aguilar Hernández

con identidad # 0013-1974-00031, mayor de edad, con domicilio

y con residencia actual, Abela de Guirise, precedimos a la verificación de los límites y delimitaciones que

acuso **Dominio 441** Sr. Solista, siendo sus medidores

y delimitaciones **ver en el lote #** **Arce #**

de la sesión 15/10/2011 con una area de 1,646.14 m².

equivalente a 2,300.99 m². Teniendo que cancelar

a la firma Manuel la cantidad de **ps. 4,231.98**.

Segun el plan de arboles vigente y Segun Catagoria No.

Longen-te. **Observacion:** Tenno cuando con alcornoque por.

Despus del informe favorable de la Comision, la desprecia

Manuel Acuña conder **Dominio 441** a favor del señor

Mana Apolinario Aguilar Hernandez.

35 Enhor presentados por los señores Egidio Manriquez Sr.

9) Conser Antonio Aguilar Fruto y cto. Sonia Harne Velazquez Srta.

que informan que se constataren el dia 30 de septiembre

2011, al lugar denominado: "Barrio Guantana, zona urbana.

de este municipio, en atencion a la solicitud de **Dominio**

Pano Solista por la Srta. **Ana Robith Juane Gut.**

erme con numero de identidad **0801-1989-00373**, mayor

de edad, con domicilio y con residencia actual Barrio

Que de los Hilagos. Procedimos a la verificación de los

límites y delimitaciones que acusa **Dominio Pano** Sr. Solista,

siendo sus medidores y delimitaciones **ver en el lote #**

Arce # **de la sesión 15/10/2011**, con una area

de 203.60 m². equivalente a 292.30. Teniendo que cancelar

a la firma Manuel la cantidad de **ps. 1,019.00**

Segun el plan. El arbolado vigente y Segun Catagoria No. 04.

Observacion: Tenno cuando cuando con alcornoque de por.

Despus del informe favorable de la Comision, la desprecia

Manuel Acuña conder **Dominio Pano** a favor de la

Srta. **Ana Robith Juane Gutierrez.**

6) También informan que se constataren el dia 30 de Sep-

tiembre 2011. al lugar denominado: "Barrio Guantana, zona

urbana de este municipio, en atencion a la solicitud de

Dominio Pano, solicitada por la Srta. el señor **Carlos**

Eduardo Bustillo Cruz. con identidad # **0801-1982-0004**

mayor de edad, Residencia a la verificación de los

límites y delimitaciones que acusa **Dominio Pano**

Solista, siendo sus medidores y delimitaciones **ver en**

rib
be



procedimos.
nueva area
ss medicos.
Amparo #
1,646.14 M2.
e cancelar.
4,721.48.
Integración no.
cambio pur.
la depreciación
del señor
—
Municipal no.
Volumen de Silva.
30 de septiembre.
zona urbana.
de Dominio
de Juan Gut.
-00313, mayor
Banco
avaliación de los
Plano se solicita
el libro #
una area.
do que cancelar.
4,019.00
Integración No. 04.
cambio de pur.
a depreciación.
por de la

30 de Sep
consta, zona
delicada de
por Carlos
00015-1902-00210
ción de los.
Puno
en Veron

Libro # Ampo # de la sesión 15/10/2021 con
una area de 322.54 M2. equivalente 412.61 M2. Fmado.
que cancelar a la Señora Municipal. la cantidad de =
Sp. 3,225.40. Segun el plan de arbitros vigentes y Segun antiguo
No. 03. Observación: Tenno acuerdo con cambio de pur.
Despus del informe favorable. de la Comisión, la depreciación Municipal.
Banda de unedr. Dominio Plano a favor del señor Carlos.

Edwinto Bustillo Are. —
34. To tiene presentado por los señores Rigidez. Municipal solo Juan.
Pablo. Martine Aguilera y Tmo. Nelson Israel Flor Varela, goven.
informar que se constata en el dia 12 de Agosto 2021, al.
lugar denominado: El Llano. zona urbana de este municipio
en situación a la Sección de Dominio Plano, solicitada.
por la Señora Tegrid Amarelly Gomez Luna y Señor Fedy
Bernan Martinez Alvarado con identidad # 0001-1966.
12645 y 0026-1979-00173. mayor de edad, con domicilio
y con residencia actual en el centro. Presdmes a la.
Verificación de los libros y delandación que cuyo Dominio
Plano se solicita, siendo sus medidas y delandación
Ver en el libro # Ampo # de la sesión 15/10/2021
Con una area de 421.34 M2. equivalente a 604.88 M2. Tenno.
do que cancelar a la Señora Municipal la cantidad de =
Sp. 4,717.40, segun el plan de arbitros vigente y Segun.
Integración No. 02. Observación: Tenno acuerdo de alance.
despus apto por esa de habilitación. Despus del informe
favorable de la Comisión, la depreciación Municipal Acuerdo de-
lador Dominio Plano a favor de la Señora Tegrid Amarelly
Gomez Luna y Fedy Bernan Martinez Alvarado. —
Mayor fluctuación de tener de los nombrados. 33 y 34 de elandación
al libro de Indr de San Juan de Aguirre inscrito bajo el nombr.
24, Tmo 14+ al Registro de la Propiedad, Hipotecas y Enclaves
Prestar y Remsanta bajo el número 46, Tmo 3424 al mismo.
35. In forma presentados por los señores Rigidez Municipal Tmo.
9) Nelson Israel Flor Varela quien informa que se constata el
dia 06 de septiembre del año 2021, al lugar denominado Amatorio
General zona urbana de este municipio esto a Sección.
de la Señora Eliz Diaz con identidad # 1704-1904-
00961, quien solicita que se le anada un lote de terreno
al efectuar la inscripción por medidas y delandación

al Sr. 1 x 2.50 metros, al oeste 3 x 2.5 metros. Teniendo que donarlos a la tirana municipal la cantidad de \$ 3,000.00 Segun el plan de arboles a cargo de Observación: 3 cuartos de lote estan un solo bar y uno esta a parte. Despues del informe favorable de la comision, la Corporación Municipal acuerda donar lote de terreno a la Señora F. 12 / Díaz. —

5) Tambien en forma que se constata al mismo lugar en la fecha 08 de Septiembre 2021. al lugar denominado Umanaba General. Tiene urbana, a Sebastian de Señor Jorgin Enrique Gonzalez Hernandez. Don noveno de solitudad #

que en Sebastian que se le donada. Medio lote de terreno al este de la Inspección las medidas y delimitación son las siguientes. al Sr. mide 3 x 2.50. Teniendo que donarlos a la tirana municipal la cantidad de \$ 3,000.00. Segun el plan de arboles vigente. Observación: ya estan cubiertas sus dimensiones. Despues del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda donar Medio lote de terreno a favor. al Sr. Jorgin Enrique Gonzalez Hernandez —

6) Informa que se constata en el mismo lugar en fecha. que el 08 de octubre del año 2021. al lugar denominado el Cuatro General, con urbana de este momento esto a Sebastian de la Señora: Maria de los Santos Martinez Diaz con noveno de solitudad # 0813-1963-0005. que en Sebastian que se le donada. un cuarto de lote en el departamento General. al efectuar la inspección las medidas y delimitación al Sr. mide 1 x 2.50 metros. Teniendo que donarlos a la tirana municipal la cantidad de \$ 3,000.00. Segun el plan de arboles vigente. Despues de la Observación: Despues del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda donar un cuarto de lote a favor de la Señora Maria de los Santos Martinez Diaz. —

7) Informa que se constata en el mismo lugar, en fecha 24 de Septiembre del año 2021. a Sebastian de la Señora Claudia Yamileth Martinez Torres. con # 0813-1963-0007. que en Sebastian que se le donada. Medio lote. en el departamento General. (Teniendo que cuando al efectuar la inspección las medidas y delimitación

al Sr. Tesoro
Plan de
Comisión
lote
Yamileth
Martinez
en el
un Cuatro
Clasificación
a la 1
Puntaje
Arboles
Se le
se dan
al Sr.
Hoy
Sr. Sr.
al Sr.
para
38- Informa
9) Informa
para la
el área
matilde
dece.
Municipal
Sr. Sr.
para
39- Informa
quier
donacion
proceder
chi el
9) Don la
montar



25 rebos
mapa la
de arbitrio
estan en solo
se favorable
Acuerdo Consejo

26-

numero hoy
denominado
de Señor
venero de
que se le
de la Inspección
al ser

la termin
Segun el plan
dadas sus
Comisión, la

foto de Torres
en secha.

radio el Comité
Exhibición de
don nuncio de

que se le
General. al
as al ser
a la termin

el plan de
después del
don Municipal
r de la Sima

os, en fecha
la sesión

0013-1903-
Medio Lote.

que a nivel
de inclinación

af sur nido 2 x 2.50. Teniendo que cancelar a la
Tesorería municipal. la cantidad de ps. 1.000.00 segun el
plan de arbitrio vigente. Después del informe favorable de la
Comisión, la Corporación municipal Acuerdo Anual. Medio
Lote en el Cementerio General a favor de la Señora. Claudia
Yamileth Martinez Torres.

26-

Puntos Varios: Intervención de la Señora Regidora Sta Brinda
Arriaga Rodriguez Medina quien informa que la expedición de
parte del Pintor Pablo Zelaya Sierra, se suponia que iba estar
en el salon donde esta la Escuela taller por ahí esta funcionando
un Café o restaurant. por lo que se utilizara la casa de la
Cultura para que aqui este la expedición, ver si usades lo cultura
a la vez tambien ver lo de la Vigilancia, recordan que estan
pintar solo son pintados. La Corporación Municipal Acuerdo

Anular que la expedición de los Pintores de la Escuela Pablo
Zelaya Sierra sea en la casa de la Cultura y la vez Arriaga
se ponga Vigilancia en la casa de la cultura para el potasio-
del la pintura de pintor Pablo Zelaya Sierra.

37-

La Corporación Municipal Acuerdo que a favor del Doctor.
Municipal de Guechea se le comie una notificación al
Señor Bravio Torres. que ya se inicio con el monumento.
del Cementerio por lo que se le sugiere retirar su vehículo
para evitar problemas ya que ahí se construya.

38-

Intervención del Señor Regidor Sr. Omar Alfredo Ramos González
Informar que se fue hacer la inspección que se nos mandaron.
para la soladad de la Señora Reina. Eusebio Méndez sobre (lo).
el apoyo para realizar hallazgos se realizo la inspección y se en.
realidad se requiere la hallazgos, por realmente ahí lo que se
ocurra son. 60' bolsa de cemento. nur arena y grava. La Corporación

Municipal tener a bien el informe presentado. por el Sr. Regidor
Sr. pro su decisión sea cuando este presente el Alcalde Municipal.
para ver como se entra con el presupuesto si se pide ayuda.

39-

También informo que se fue a ver inspección con el.
Doctor Municipal de Guechea con un problema de trazo en L.
donde con este Sr. pro el Artista con este Sr.

pro realmente si hay problema. porque ahí realmente es municipal.
ahí el Doctor va entregar informe de esta inspección. —
Con la compra del Cementerio General. decir que esta muy
montero ya hablo con el Alcalde que hay un hombre que

ps 8,500- por limpiar todo el terreno pero el Sr. Alcalde expone que el va basar al present. para eso. y solo le informo. ^{d)} Tambien informo que el dia de hoy ante de venir a sesion junto con el Sr. Abando Martin entregamos los planos de elch. E. uacion otorgada en bodega del proyecto. de paguagare, materia que se habian recibido de la Ent. Se le entrego al Refonato el Sr. Feito Pastor. Martine Residente al Refonato. ^{e)} otro punto es con. el ago de los hueros del Sr. Esteban Martin que no han rendido a durador. o por la Salubridad. de Dominio Puro. ^{La Corporacion Municipal Acuerda} que el Sr. Director Municipal de Subana Mora Reyes. cite a los hueros del Sr. Esteban Martin para que se presenten a elabrar el pago de los hueros y de no hacerlo. se habra este caso a los juzgados Refonata. ³⁹⁻ Sin mas que contar se eleva la sesion a las 12:35pm.

[Handwritten signatures and stamps]

Acta N° 17.

Sesion Ordinaria celebrada por la honorable Corporacion Municipal de San Juan de los Rios. F. N. Juves 01 de Noviembre del presente año, en el Salon Corporativo, a las 9:30 am. Preside la sesion el Sr. Jose Armando Gorañ Andino Alcalde Municipal. con la Asistencia de los señores Regidores Sr. Omar Antonio Aguilar Mezo y Sr. Pablo Martin Aguilar, Sr. Pablo Guillermo Bena Medina, y Sr. Sena Maria Valen-

Acta
Gorañ
Alcalde
1º Reg.
2º Reg.
3º Reg.
4º Reg.
5º Reg.
6º Reg.
7º Reg.
8º Reg.
9º Reg.
10º Reg.
11º Reg.
12º Reg.
13º Reg.
14º Reg.
15º Reg.
16º Reg.
17º Reg.
18º Reg.
19º Reg.
20º Reg.
21º Reg.
22º Reg.
23º Reg.
24º Reg.
25º Reg.
26º Reg.
27º Reg.
28º Reg.
29º Reg.
30º Reg.
31º Reg.
32º Reg.
33º Reg.
34º Reg.
35º Reg.
36º Reg.
37º Reg.
38º Reg.
39º Reg.
40º Reg.
41º Reg.
42º Reg.
43º Reg.
44º Reg.
45º Reg.
46º Reg.
47º Reg.
48º Reg.
49º Reg.
50º Reg.
51º Reg.
52º Reg.
53º Reg.
54º Reg.
55º Reg.
56º Reg.
57º Reg.
58º Reg.
59º Reg.
60º Reg.
61º Reg.
62º Reg.
63º Reg.
64º Reg.
65º Reg.
66º Reg.
67º Reg.
68º Reg.
69º Reg.
70º Reg.
71º Reg.
72º Reg.
73º Reg.
74º Reg.
75º Reg.
76º Reg.
77º Reg.
78º Reg.
79º Reg.
80º Reg.
81º Reg.
82º Reg.
83º Reg.
84º Reg.
85º Reg.
86º Reg.
87º Reg.
88º Reg.
89º Reg.
90º Reg.
91º Reg.
92º Reg.
93º Reg.
94º Reg.
95º Reg.
96º Reg.
97º Reg.
98º Reg.
99º Reg.
100º Reg.